

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNA A FUNCIONARIO EN  
TURNOS DE NOCHE. 0002  
DECRETO N°  
Sección Iera.  
LA CISTERNA, 06 ENE. 2010

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 Junio del 2001.
- 2.- Lo establecido en el Artículo 1.9.7, del citado reglamento.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Memorándum N° 803 de fecha 24 de Diciembre del 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita modificar la jornada de trabajo del funcionario municipal don. MARCO SAEZ LEYTON, cumpliendo funciones de nocturnas en el Edificio Consistorial, en reemplazo del nochera don. LUIS VERGARA GONZALEZ, quien hará uso de Feriado Legal, a contar del 11 al 31 de Enero del 2010.

2.- Que de acuerdo a lo señalado en los dictámenes N° 9.954 de 1991 y N° 7.808 de 1993, corresponde un recargo del 50% en las remuneraciones por las funciones de nochera y dicha jornada no puede exceder las 44 horas semanales.

**D E C R E T O :**

1°.- DESIGNASE, al funcionario municipal don MARCO SAEZ LEYTON, Escalafón Auxiliar, grado 16° E.M.R; a contar del 11 al 31 de Enero del 2010, (ambas fechas inclusive), cumplir funciones Nocturnas en el nuevo Edificio Consistorial, en reemplazo del nochera don Luis Vergara González, quien hará uso de su Feriado Legal, debiendo por ello percibir sobre su remuneración el pago del 50% de recargo por la realización de trabajos nocturnos.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptará las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento y lo dispuesto en la presente resolución.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE



SECRETARIO  
MUNICIPAL  
PATRICIA TORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY SANCY SALAS  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

NSS.POF.Csr.-